Disparates de un sistema inasumible

Telefonía móvil
A la instalación de la misma antena le son aplicables tantas ordenanzas urbanísticas como municipios hay en España.

Bolsas de plástico
Las bolsas de un solo uso pagan un impuesto especial exclusivamente en dos comunidades autónomas.

Máquinas recreativas
Están sometidas a diecinueve matrículas, avales, guías de productos, certificaciones... diferentes según autonomía.

Medicamentos
Hay cuatro normas autonómicas distintas para la prescripción y dispensación de un medicamento.

Mercancías peligrosas
Su transporte está sometido a diferentes horarios de circulación y tipos de vías en cada municipio.

Alimentos
El etiquetado de los alimentos cambia entre comunidades autónomas.

▸▸▸

empresarial una Ley de Garantía de Unidad de Mercado que establezca principios rectores para asegurar la libre circulación de bienes, prestación de servicios y factores de producción en toda España; eficiencia, proporcionalidad y coordinación normativa entre todas las administraciones públicas.

Entre sus propuestas figura contar con «una unidad administrativa, dependiente de la Administración General del Estado, que desarrolle las funciones de un Servicio de Vigilancia de Unidad de Mercado, que tendría como objetivo funciones de identificación y evaluación de las distorsiones que segmentan España en múltiples mercados».

«España no puede ir contra el signo de los tiempos. Si la Unión Europea es capaz de caminar, a pasos de gigante, hacia un Mercado Único cada vez más integrado y perfecto, carece de todo sentido que España se convierta en un espacio cada vez más disgregado e imperfecto», concluye el texto.

AENA falseó en 2010 los datos de la productividad de los controladores

▸Documentos internos demuestran que envió a Eurocontrol estadísticas erróneas a sabiendas

JAVIER CHICOTE
MADRID

«España tiene la productividad de los controladores aéreos más baja de la UE». Esta es una frase que el entonces ministro de Fomento, José Blanco, repitió en el Congreso de los Diputados y en varios medios de comunicación durante la «guerra» que mantuvo con los controladores aéreos, que terminó con la declaración del estado de alarma el 4 de diembre de 2010, una medida sin precednetes en democracia.

Los datos a los que se refería Blanco, que AENA envía a Eurocontrol, miden las horas de vuelo que controla un controlador por cada hora de trabajo. El dato oficial de 2010 es 0,676, es decir, por cada hora de trabajo de un operario se controlan 40,5 minutos de vuelo. La media europea se situaba en 0,73.

Pero la documentación a la que ha tenido acceso ABC demuestra que el dato fue manipulado: AENA incluyó horas de controladores fuera de sala, en cursos de formación y de guardia a la espera de ser llamados, además de controladores con licencia pero sin habilitación. Eurocontrol, que supervisa estos baremos a nivel europeo, llamó la atención a AENA.

El 4 de abril de 2011, María Luz de Mateo envió un correo electrónico a Carmen Librero, entonces directora de Navegación Aérea (actualmente es secretaria general de Transportes del Ministerio de Fomento) con copia a varios directivos. De Mateo decía que «durante 2010 se aplicó un criterio que incluía, adicionalmente a la jornada programada realizada, las horas programadas no realizadas y la formación, cerrando el año con un valor de 0,676. La jefa de Estrategia propone a Librero el «uso de un indicador de productividad totalmente conforme a las guías y requerimientos europeros» que les permitirá colocar el índice a cierre de 2011 «entre 0,78 y 0,79», es decir, por encima de la media europea.

Pruebas concluyentes

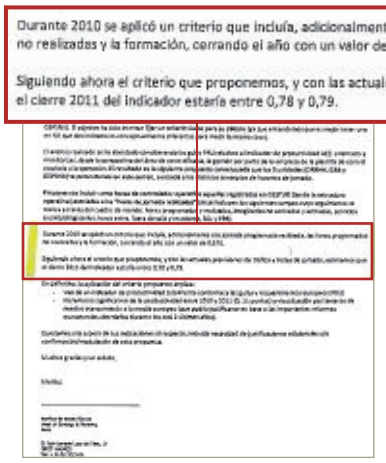
Durante 2010 se aplicó un criterio que incluía, adicionalmente a la jornada programada realizada, las horas programadas no realizadas y la formación, cerrando el año con un valor de 0,676.

Siguiendo ahora el criterio que proponemos, y con las actuales previsiones de tráfico y horas de jornada, estimamos que el cierre 2011 del indicador estaría entre 0,78 y 0,79.

4/4/2011 María Luz de Mateo, jefa de Estrategia y Planificación de Navegación Aérea, informa a la directora de Navegación, Carmen Librero, de que durante 2011 se contaron horas de trabajo «no realizadas» y de «formación». Asegura que con el nuevo criterio la productividad subirá.

Entendemos que la PRU nos contestará recordándonos que (desde 31-12-2008) sólo se pueden incluir controladores con habilitación en el capítulo de ATCOs in OPS y, según hemos acordado recientemente al debatir indicadores asociados a la productividad, responderemos a PRU indicando que a partir del próximo ciclo ACE (cuando reportemos nuestros datos 2010) aplicaremos esta regla.

27/4/2011 Santiago Cortés, jefe de la División de Conceptos y Prestación de Navegación, reconoce a varios directivos de AENA que la autoridad europea les dirá que «solo se pueden incluir controladores con habilitación», pero «responderemos» que «a partir del próximo ciclo aplicaremos esta regla».

NOMBRAMIENTO DEL GOBIERNO

Jaime Montalvo, árbitro en el conflicto entre Iberia y el Sepla

ABC
MADRID

La ministra de Fomento, Ana Pastor, ha nombrado a Jaime Montalvo, expresidente del Consejo Económico Social (CES), árbitro en el conflicto que mantienen desde hace meses los pilotos de Iberia con la compañía aérea. Pastor ha argumentado que el Gobierno trató de alcanzar un acuerdo entre las partes, pero visto que «pasaba el tiempo», que «las jornadas de huelga continuaban», que se estaban viendo afectados «el interés general» y el de los turistas que visitan el país, y los «daños económicos» derivados, ha tomado la iniciativa.

La ministra ha explicado, en declaraciones a Efe, que Montalvo, catedrático de Derecho del Trabajo, es un profesional «de reconocido prestigio» y que a partir de ahora tendrá un plazo de diez días «para resolver» el conflicto entre los pilotos e Iberia.

La aerolínea informó el pasado viernes de que esperaría a conocer la propuesta del Ministerio de Fomento sobre el arbitraje obligatorio, decisión acordada por el Consejo de Ministros que está permitida por el ordenamiento jurídico español y por la jurisprudencia constitucional, según destacó la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría. Los pilotos desconvocaron la huelga que tenían previsto llevar a cabo hasta el próximo 20 de julio (todos los lunes y viernes).

Huelga de tripulantes

Por su parte, el Sindicato de los Tripulantes de Cabina de Pasajeros (Stavla) ha anunciado que mantendrá la huelga en Iberia, en protesta por la creación de Iberia Express, pese que el Gobierno ha aprobado un arbitraje obligatorio. Este sindicato mantiene así la huelga para los próximos días 4,v 11 y 14 de mayo.